



S.O.S. Familia

Boletín Informativo / Núm. 46

Febrero 2010

¡Déjelos nacer!

El conmovedor clamor de centenas de miles de españoles en defensa de la vida, pidiendo simplemente que se deje nacer a los niños, está siendo fríamente recibido por el presidente del Gobierno y las Cortes.



Con la dureza de corazón característica de los regímenes socialistas de «izquierda» o de «derecha», nada puede romper la disciplina partidaria de este pensamiento radical que domina nuestra política llamada «Ideología de género», según la cual se debe abolir la maternidad para acabar con una de las últimas desigualdades, como es la que existe entre el hombre y la mujer.

Los asociados y simpatizantes de S.O.S. Familia divulgaron, entre los meses de octubre y enero pasados, un millón seiscientas mil tarjetas postales ilustrando la belleza de la maternidad y la esperanza que nos traen las nuevas vidas humanas, o sea, los niños.

Por medio de estas tarjetas, el público masivamente dirigió al presidente Zapatero un mensaje claro y positivo: retirar el nefasto proyecto de nueva ley de aborto, acabar con la impunidad que goza la actual matanza de inocentes y promover la protección de las mujeres embarazadas.



Alcance de la iniciativa

La campaña *iDéjelos nacer!* constituyó uno de los mayores esfuerzos que hemos realizado para crear una conciencia pública de la tragedia que nos traerá la nueva ley de aborto.

Por medio del sistema de envío masivo de correspondencia directa a las familias y el encarte en cuatro grandes diarios (*ABC*, *Las Provincias*, *La Verdad* y *La Rioja*), hemos llegado a 475 mil hogares con la carta que explicaba la siniestra injusticia de la Ley que se quiere imponer e invitaba al público a enviar al presidente Zapatero el palpítante mensaje: *iDéjelos nacer!*

Gracias a Dios, a comenzar por la Iglesia, todas las instituciones defensoras de la familia y la vida han llevado a cabo, en conjunto e individualmente, iniciativas a favor de la vida y contra la nueva ley de aborto, que han conmovido y convencido a la inmensa mayoría de los españoles de la injusticia que se está cometiendo.

La Iglesia fue tajante: «quienes dan su voto a leyes como la que está en el Parlamento, o hacen campañas en su favor, contradicen gravemente con su conducta la doctrina católica; se hallan en una situación objetiva de pecado público y por tanto, no pueden ser admitidos a la Sagrada Comunión». (Mons. Juan Antonio Martínez Camino, Obispo Auxiliar de Madrid, Secretario Gral. y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española. Alfa y Omega, 19-XI-2009).



¿El crimen del aborto quedará siempre impune?

Si es verdad que el público se conmovió y convenció, no es menos cierto que los gobernantes continúan insensibles a este clamor. Su principal argumento es que la nueva ley es necesaria para dar «protección jurídica» a los que ejecutan abortos e impedir «que las madres vayan a la cárcel» por este crimen.

Para ello, transforman lo que siempre en el mundo civilizado fue un delito gravísimo, en un derecho.

Efectivamente, la ley dejará total impunidad a este crimen y a los que lo aprueban. Algún día, un nuevo Nuremberg juzgará este genocidio. Sobre todo, no habrá impunidad el día en que cada uno presente sus cuentas a Dios que, salvo un sincero arrepentimiento, atestiguará: «La voz de la sangre de tu hermano está clamando a Mi desde la tierra» (*Gn, 4, 10*).

Francisco J. González



¡Cuidado!

No hay razón para el desánimo

Si la ley de aborto llega a ser sancionada definitivamente, como todo presagia, debemos, en primer lugar, sacar las consecuencias de lo que los Obispos nos recordaron meses atrás: los que aprueban o dan su voto a esta ley, «se ponen a sí mismos públicamente en una situación objetiva de pecado».

A pregunta que surge es si España, como nación, no come-
te también, objetivamente, un pecado muy grave.

Basta pensar que este proyecto agrava la ya intolerable ley de aborto llevando al paroxismo el "derecho" a matar a los hijos hasta las 14 semanas; negando el patrio poder de los padres sobre sus hijas de 16 años que deseen abortar; contemplando un adoctrinamiento pro-abortista sistemático de los niños a partir de los 11 años y, aún, obligando a los profesionales a prepararse para ejecutar la matanza de inocentes, contra su conciencia.

Una situación inexplicable

Asistimos al hecho inexplicable de un país, en que casi el 90% se declara católico, ve aprobada una ley frontalmente contraria a sus creencias; que se opone a la ley natural y a la Ley divina, contando con que Dios será eternamente indiferente a que se haga el bien o el mal.

Hay también en todo esto un mensaje sicológico muy peligroso, que es crear el desánimo entre los opositores.

- «No sólo Dios no se incomoda. Pueden Vds. dar los mejores argumentos, las demostraciones científicas más irrefutables, ser mayoría y presionar como quieran, que la agenda del grupo de políticos dirigentes no cambiará».
- «Aunque esto nos cueste perder las próximas elecciones, se trata de algo tan fundamental para nuestras finalidades ideológicas y de cambio de las mentalidades, que no nos importa».

Se busca, antes de todo, desmoralizar al adversario como factor previo para derrotarlo.



Tanto más que todo el mundo percibe que un país que asesina a sus propios hijos, mata su futuro, tanto física como moralmente. Tras la negación del derecho a nacer y vivir, ¿queda algún derecho que no pueda ser quebrantado, usando cualquier sofisma demagógicamente bien presentado?



¿Entonces, no quedará nada de España?

Quedará lo mejor.

La parte sana de nuestra sociedad ve con intenso dolor la radicalización del aborto. Pero los grandes dolores e injusticias, muchas veces, son la fuente de las grandes acciones, de las grandes conversiones, de los grandes sentimientos.

Pensamos que el futuro será para los que tengan fe. Para los que no ejerzan el "derecho" a matar a sus hijos ni física, ni moral, ni espiritualmente. Y serán ellos los que sobrevivirán a esta crisis.

¿Los que maten o consentan en esta matanza de inocentes, las personas que se están ahogando en la falta de principios, en el mal comportamiento o en la depravación moral, que podrán aportar al futuro?

No es España la que se ahoga, sino los propios propulsores de la corrupción los que se auto aniquilan, dejando el paso a la parte mejor de sus hijos.

No hay, por lo tanto, razón para desanimar, sino para luchar y rezar, con la certeza de la victoria que la Providencia divina concede a los justos.

Nace el primer banco de imágenes sobre la vida de la Iglesia



Imagenes Ecclesiae cuenta con más de 200.000 fotografías

El primer banco de imágenes sobre la vida de la Iglesia Católica en Internet tiene por vocación mostrar la extraordinaria riqueza, belleza y el bien que la Iglesia aporta a la sociedad.



Los responsables de esta iniciativa pionera, impulsada por la agencia Flashes de la Iglesia, constataron que estos aspectos son muy poco reflejados en el panorama informativo de hoy.

Su director, Carlos Moya, reconoce que al poner en marcha este proyecto "teníamos la preocupación de mostrar por medio de fotografías de alta calidad, la verdadera imagen de la Iglesia a los medios de comunicación y al público en general".

La finalidad de Imagenes Ecclesiae es facilitar, con la máxima profesionalidad y con el uso eficaz de las nuevas tecnologías, fotografías sobre la actividad del Papa, los grandes acontecimientos de la Iglesia en el mundo, los debates y los eventos religiosos que interesan a la sociedad en general.

Sus servicios fotográficos cubren con especial atención los temas relativos a la defensa de la vida y de la familia, la educación, la justicia social, las tradiciones, las cuestiones bioéticas, eutanasia, aborto, contracepción, el respeto de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad religiosa.

En la actualidad Imagenes Ecclesiae cuenta con más de 200.000 fotos.

Difusión

Su equipo está formado por fotógrafos, periodistas y técnicos con gran experiencia en el ámbito de la información religiosa. El banco de imágenes cuenta además con una red de colaboradores habituales o esporádicos que garantizan una amplia cobertura internacional.

Se puede acceder a las fotografías de Imagenes Ecclesiae navegando en su web www.imagenesecclesiae.com y haciendo uso de su motor de búsqueda que ofrece sus servicios en español, inglés, francés, alemán, portugués e italiano.

Los profesionales, medios de comunicación y organizaciones tienen a su disposición módicas tarifas para el uso y reproducción de las fotografías de este novedoso banco de imágenes.

Dado que su prioridad es la difusión de la verdadera imagen de la Iglesia, sus comerciales tienen disponibilidad para personalizar los precios, adaptándolos a cada situación.

Pueden utilizar este banco de imágenes diarios, revistas, portales y páginas web, boletines diocesanos, parroquiales, etcétera.

Octava edición de *Conozca toda la verdad sobre el aborto*

La comprensión de la necesidad cada vez más patente de proporcionar al público una verdadera formación sobre el drama del aborto ha hecho que el folleto *Conozca toda la verdad sobre el aborto* se haya transformado en un best-seller, con 100 mil ejemplares editados.

Su éxito es más remarcable, por el hecho de que la obra ha sido divulgada exclusivamente «de boca a oído», por la dedicación de los socios y simpatizantes de *S.O.S. Familia*, sin el apoyo de ningún tipo de propaganda, de red de distribución, ni de librerías. Su difusión ha contado, eso sí, con el gran estímulo de honrosas cartas de recomendación de importantes personalidades eclesiásticas.



Le animamos a continuar este excelente apostolado solicitando más folletos por medio del cupón-respuesta adjunto a este boletín. Los abortos ya subieron a 116.000 durante el año 2008 y la nueva ley facilitará la expansión de este crimen a lo inimaginable si no hacemos una labor de esclarecimiento seria y amplia entre el público, especialmente entre los jóvenes.



La guerra contra los crucifijos

Cuando nos prometen el establecimiento de una «ley de libertad religiosa», estemos seguros: se trata de recortar más un margen de libertad para los católicos.



Fernando Larraín Bustamante

Entre otras cosas, ya se sabe que uno de los objetivos de la anunciada ley es la supresión de los crucifijos en las escuelas. Ya consiguieron una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo para usar como arma.

Sentencia que el Vaticano clasificó de errónea y miope y que el Gobierno italiano anunció que pura y simplemente no aceptará.

No importa. Nuestro gobierno hará lo posible para someter a España a los dictámenes de la nueva «cátedra» infalible de la verdad laica que son esos tribunales de «derechos humanos».

Está ya servida la llamada “guerra contra los crucifijos” en nombre del laicismo que se presenta como una fuerza neutral entre las diversas religiones, morales e ideologías. Como si ese laicismo no fuese, él mismo, una ideología, con su propia ética, fundamentalmente opuesta a la ley natural y a la moral católica.

Una de las grandes mentiras de nuestra época es la del llamado Estado laico neutral o indiferente en materia religiosa.

La finalidad del Estado y su relación con la religión

El Estado tiene por finalidad el bien común y la felicidad colectiva. Si él, efectivamente, quisiese trabajar para la felicidad colectiva, debería buscar la felicidad según la entiende la mayoría de la colectividad.

Es indiscutible, entre tanto, que la concepción de felicidad y de bien común varía según la posición que cada individuo asume ante la cuestión religiosa.

El católico piensa que contribuye al bien general si favorece que la sociedad cumpla los Mandamientos dando, por ejemplo, instrucción religiosa a los niños y teniendo bien presente que la felicidad en esta tierra es transitoria y subordinada a la felicidad eterna.

El ateo desea una solución diametralmente opuesta. Si tenemos una sola vida, la concepción de felicidad sufre una radical modificación. El Estado debería proporcionar a la



colectividad una ética que permita a los hombres gozar de toda la felicidad que esta vida le pueda ofrecer.

De lo anterior resulta, además, que en los hombres de Estado que dirigen una nación hablará constantemente el creyente o el incrédulo.

Por otro lado, si el Estado cierra los ojos al problema religioso y se declara indiferente, no podrá proporcionar la felicidad que la mayoría aspira, sea ésta católica, atea, protestante, musulmana o judía.

De esta manera, el Estado indiferente sólo existe en tesis.

En la práctica, es imposible realizarlo. Si él es gobernado por católicos, estos tenderán a establecer la felicidad tal como la entienden los católicos. Si es gobernado por ateos, tratarán de implantar la felicidad como ellos la imaginan. Si son protestantes o relativistas, fomentarán todo lo que sería el bien colectivo para un protestante o para un relativista¹.

¿La única solución para la guerra de los crucifijos?

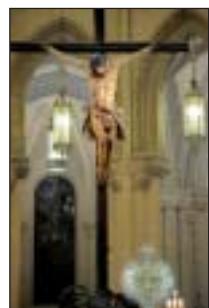
¿Cuál es entonces la única solución sensata para la batalla de los crucifijos y de «libertad religiosa», que se nos anuncia?

Que el Estado deje de imponer su propia idea de felicidad y bien común en materia religiosa.

Si en una escuela hay mayoría católica, que mantengan los crucifijos, la instrucción religiosa y moral que los padres desean y no se intrometa el gobierno a obligarlos a aceptar la noción de felicidad, de bien común y de ética derivada de la posición religiosa o antireligiosa de los legisladores.

Legisladores que, además, no fueron elegidos por el pueblo en razón de sus creencias religiosas personales ni de las de sus partidos. Estos últimos, declaradamente aconfesionales.

¹ Fundamentamos esta tesis en PINIO CORREO DE OLIVEIRA, *El Legionario*, 13-7-1930.



S.O.S. Familia es una iniciativa de la Asociación «Europa del Mañana»
Pl. Reyes Magos, 2 - 1.^o B — 28007 MADRID - Tel. 91 552 78 23 - Fax: 91 501 78 25

www.sosfamilia.es

E-mail: sosfamilia@sosfamilia.es. - Redacción: Fernando Larraín Bustamante

Fotografías: Flashes de la Iglesia

Imprime: Henargraf, S.L. - San Fernando de Henares (Madrid). Depósito legal: M-30124-1991



Nos escriben...

A propósito de la campaña ¡Déjelos nacer!



Agradezco muchísimo su carta del 4.XI.2009, ya que ello supone para mí un estímulo, un reconocimiento, un sentirme formar parte de una sociedad.



Es amargo comprobar cómo, después de toda una vida entregado a construir un país, un pueblo, aparecen tantas y variadas ignominias en España.

Está claro que los ciudadanos deben organizarse como lo hace S.O.S. Familia.

Reciba pues, Vd. y S.O.S. Familia mi gratitud y mi reconocimiento. **Antonio Vázquez Pons**. Cuenca.

El secreto del éxito de S.O.S Familia se debe a esto



Les felicito con todo afecto en las fiestas de Navidad del Señor, que estamos viviendo en alegría.

Hace dos años que me operaron de la columna y después, una recaída grave, con mucho, mucho tiempo en el Hospital de León.

Allí seguí rezando por S.O.S. Familia, como hace muchos años lo hago. No me quiso llevar Nuestro Padre Dios al Cielo.

Si hubiera ido allá, seguiría recomendándoles ante el Señor, pero me dejó aquí, para que desde este mundo siga rezando y ofreciendo mis oraciones por su apostolado en bien de este mundo, tan necesitado de la misericordia de Dios Nuestro Padre.

Que la Virgen de la Paz les acompañe siempre con su intercesión ante el Padre Dios.

Sor María del Carmen Bravo, monja clarisa de Aguilar de Campoo (Valladolid), 18-XII-2009.

Felicitaciones navideñas 2009



Feliz Navidad y una plegaria por usted y por todos los que trabajan por una familia auténtica. **Santiago**, Arzobispo de Mérida-Badajoz.



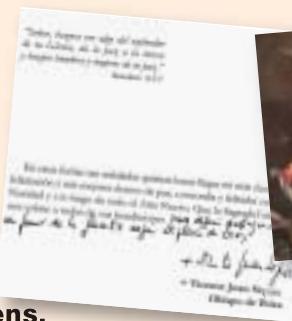
Cunte con mi apoyo en la tarea de defender la vida que presupone una familia sólidamente fundada en un amor que sepa superar todas las dificultades. Cordial saludo y oraciones. **Camilo**, Obispo de Astorga.



Que la Sagrada familia nos colme a todos de sus bendiciones para seguir trabajando a favor de la familia según el plan de Dios. **Vicente Juan Segura**, Obispo de Ibiza.



Mi felicitación por vuestro trabajo a favor de la familia. Que el Señor os bendiga en estas fiestas y en el Nuevo Año. **Atilano Rodríguez**, Obispo de Ciudad Rodrigo.



Gracias por vuestro apostolado a favor de la familia. Que el Señor os bendiga. **Mons. José Manuel Estepa Llaurens**, Arzobispo Emérito Castrense.



A Usted y a todos los miembros de S.O.S. Familia, les deseo una santa y feliz Navidad. Cuenten con mis oraciones y mi bendición. **Rafael Sanus Abad**, Obispo Auxiliar Emérito de Valencia.



Siempre adelante en esta admirable labor. **Ignasi Navarro**, Canciller-Secretario del Obispado de Urgell.



¡Que Dios os bendiga! Seguid adelante. Feliz Navidad. **Ángel Cordero Cordero**, Vicario General del Arzobispado Castrense.



Que Dios os bendiga por vuestro gran trabajo. **César Alzola García**, Delegado de Familia de Alcalá de Henares.



Que Dios sea su guía para hacer tanto bien a los demás. ¡Feliz Navidad! **María Dolores Roig Riera**, Alicante.

Dos multitudinarios triunfos de la esperanza



El día 17 de octubre de 2009 España dijo «no» al aborto en la gran manifestación que se realizó en Madrid, por la vida, la mujer y la maternidad, convocada por cuarenta importantes asociaciones civiles, entre las cuales *S.O.S. Familia*, para solicitar la retirada del proyecto de una nueva ley de aborto.

El éxito fue total y no se puede negar que fue una de las mayores manifestaciones de la historia de España.



El 27 de diciembre las familias cristianas llenaron de esperanza a España, celebrando la festividad de la Sagrada Familia en la principal arteria de Madrid y dando testimonio público de que el futuro de Europa pasa por la familia.

El mensaje en directo con el cual el Papa se hizo presente, conmovió a fondo las centenas de miles de familias que durante horas enfrentaron el frío de aquella mañana: «uno de los mayores servicios que los cristianos podemos prestar a nuestros semejantes es ofrecerles nuestro testimonio sereno y firme de la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, salvaguardándola y promoviéndola, pues ella es de suma importancia para el presente y el futuro de la Humanidad», afirmó Benedicto XVI.

En la Plaza de Cibeles de Madrid, el 7 de marzo de 2010

Nuevo clamor por la vida

Reafirmamos que el aborto voluntario es siempre un gran mal y que es rechazado por la sociedad.
Al aprobarlo, los parlamentarios no pueden decir que representan al pueblo.